UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **020/2023**
17 de febrero de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INSTITUCIONAL PARA CUBRIR VACANCIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA (CEB) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Prof. Dr. Bioq. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA Funcionario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 03 de enero de 2023";

La Resolución Nº 019/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, "Por la cual se conforma la Comisión de Admisión para seleccionar miembros del Comité de Ética y Bioética (CEB) del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0138/2023 del 20 de enero del 2023, "Por la cual se deja sin efecto la Resolución Nº 2272/2022 de fecha 05 de septiembre, por la cual se aprueba el Organigrama del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el llamado a Concurso – Convocatoria Nº 02/2023 "Llamado a Concurso Institucional para integrar el Comité de Ética y Bioética (CEB) del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º.- **FIJAR** el plazo para la presentación de postulaciones, por Mesa de Entradas de la Unidad de Docencia del IICS desde el 20 al 28 de febrero de 2023, hasta las 13:00 hs.

Art. 3º.- **DISPONER** que la Comisión de Admisión deberá elevar el Acta de los nuevos integrantes del Comité de Ética y Bioética a la Dirección General del IICS, en un plazo no mayor a 8 días, luego de haber finalizado el periodo de postulación.

Art. 4º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ld
IICS